

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LELICO S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de julio de 2013, siendo las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Solano 10-79 y Av. 10 de Agosto, con la presencia de los accionistas de LELICO S.A., LEASECORP CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General y Representante Legal, señor Cristian Crespo Polo; y, HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente y Representante Legal señor Diego Crespo Cordero, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

I.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2012:

I.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,

I.II.- Del Comisario.

II.- Conocimiento del Balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012.

III.- Destino de las utilidades.

Dirige la sesión el señor Diego Crespo Cordero quien actúa como Presidente Ad-hoc y como Secretario, interviene su Gerente doctor Juan Fernando Valdivieso González.

A continuación se declara instalada la sesión y se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

En el orden establecido, dentro del **PRIMER PUNTO**, tanto el Gerente como el Comisario proceden a dar lectura a sus informes:

- Del Gerente; y,

- Del Comisario.

Previo a que la Junta General de Accionistas se pronuncie sobre los informes, el Presidente Ad-hoc dispone que se pase a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día.

Para el efecto se presenta y exhibe a los señores accionistas el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Se concede un receso para un análisis detenido de las cifras correspondientes. Una vez examinados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; se reinstala la Junta con el mismo número de accionistas. Acto seguido, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LELICO S.A., por unanimidad, **RESUELVE:**

1.- Aprobar los informes de tanto de Gerencia como del Comisario.

2.- Luego del análisis de rigor, aprobar el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

A continuación se pasa a conocer el **TERCER** y último punto del Orden del Día.

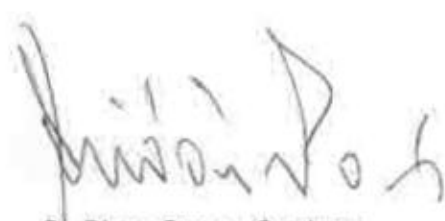
Destino de las Utilidades: Con respecto a las utilidades del ejercicio 2012, los accionistas de la compañía resuelven que, luego de que se haya realizado, la distribución de la participación Trabajadores, y se haya pagado el respectivo Impuesto a la Renta, el valor de las utilidades obtenidas por el ejercicio 2012, se mantenga en la cuenta "Utilidades no distribuidas de años anteriores" hasta una posterior distribución cuando exista liquidez.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala la sesión y el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por los señores accionistas. Se levanta la sesión siendo las 13h00.



Dr. Juan Fernando Valdivieso G.

Gerente - Secretario



Sr. Diego Crespo Cordero

Presidente - Ad Hoc

Gerente - HORMIPISOS CÍA. LTDA.

ACCIONISTA



Sr. Cristian Crespo Polo

Gerente General - LEASECORP CÍA. LTDA.

ACCIONISTA